



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO LUCRO  
VIVAT MÚSICA FUNDACIÓN NIT 901.236.905-2**

**CERTIFICA QUE**

1. De acuerdo con lo manifestado por la administración de la fundación, hemos cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario conforme lo ordena el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 y sus decretos reglamentarios, para ser admitidos en el régimen tributario especial.

2. De acuerdo con la declaración de renta, soporte correspondiente, la sociedad cumplió con la obligación de presentarla por el año 2024, el 14 de abril de 2025, mediante el formulario número 1117615897196.

La presente certificación se expide en Medellín, a los 27 días del mes de mayo de 2025, por solicitud de la Fundación, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales Dian y no podrá ser utilizada con ningún otro propósito.

Atentamente,



**HANS UDO STEINHÄUSER JOVY**  
**C.E. 50.019**

**Representante Legal**